



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Radiotelevisión de Veracruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio - Televisión de Veracruz

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de Radiotelevisión de Veracruz

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Lcda. Casandra Naomi Landa Rojas

Titular de la Unidad de Género

Autorizó:

Lic. Alejandro Esteban Sosa Benítez

Director General de Radiotelevisión de Veracruz



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio - Televisión de Veracruz

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Director General de Radiotelevisión de Veracruz

Lic. Alejandro Esteban Sosa Benítez

Unidad de Género:

Lcda. Casandra Naomi Landa Rojas





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación.....	8
Misión y Visión	9
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.....	10
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	10
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	10
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....	14
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas	16
2.1. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas	16
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del Hostigamiento sexual y Acoso sexual, al interior de su Dependencia o Entidad.....	20
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	20
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	22
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas integradas en el BANESVIM	22
Fuentes de Consulta	25



Informe ejecutivo

Radiotelevisión de Veracruz (RTV) es un medio de comunicación comprometido con la producción y transmisión de contenidos de calidad para la ciudadanía veracruzana. Cuya finalidad es destacar la cultura, las noticias, la educación, las tradiciones y el turismo del estado, promoviendo en todo momento los valores cívicos y sociales.

En este contexto, el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Unidad de Género de RTV tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género en todas las actividades de la institución, tanto de manera interna como en los contenidos que se generan para la audiencia.

Por lo anterior, atendiendo la normatividad aplicable, se implementarán tres ejes de acción fundamentales:

1. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Acciones para la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.
3. Prevención y sensibilización sobre hostigamiento y acoso sexual dentro del Organismo.

Estas acciones se desarrollarán de manera coordinada y conforme a las atribuciones de cada una de las áreas que integran RTV, promoviendo que las actividades laborales se lleven a cabo con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, y bajo los principios de no discriminación y no violencia.

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave define la perspectiva de género como “una herramienta conceptual que permite comprender que las diferencias entre mujeres y hombres no solo tienen un origen biológico, sino también una construcción cultural. Esto implica que la vida de las personas puede transformarse, en la medida en que estas diferencias no están “naturalmente determinadas”.

Como medio de comunicación, RTV se compromete a fomentar que las y los servidores públicos prevengan y eviten la reproducción de estereotipos de género o conductas que puedan





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio - Televisión de Veracruz

catalogarse como violencia mediática, la cual, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se definen como lo siguiente:

“Violencia mediática: Todo acto que, a través de cualquier medio de comunicación, promueva de manera directa o indirecta estereotipos sexistas, haga apología de la violencia contra mujeres y niñas, permita la difusión de discursos de odio sexista o refuerce la desigualdad de género. Este tipo de violencia puede causar daños psicológicos, físicos, económicos, patrimoniales o incluso feminicidas a mujeres y niñas”.

Finalmente es importante mencionar que, con las acciones programadas en el Plan Anual de Trabajo, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más equitativa, garantizando que los contenidos y actividades institucionales contribuyan a la promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia.





Antecedentes

Durante el año 2024, la Unidad de Género de Radiotelevisión de Veracruz realizó diversos talleres, charlas, o cursos los cuales se impartieron con la finalidad de institucionalizar la perspectiva de género en el Organismo, sensibilizando a las y los trabajadores acerca de los siguientes temas:

Tema	Fecha
Prevención Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	15 de enero de 2024
Rally Naranja	12 de marzo de 2024
Inclusión y Sensibilización sobre Discapacidad Visual	22 de febrero de 2024
Perspectiva de Género en la Administración Pública	25 de abril de 2024
Prevención de la Violencia Mediática	20 de junio de 2024
El Poder de las Niñas y su Voz	12 de julio de 2024
Presentación de la Guía Práctica para la Certificación en la Norma Mexicana de la Igualdad Laboral y No discriminación	23 de agosto de 2024
Primeros Auxilios Psicológicos	23 de septiembre de 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio y Televisión de Veracruz

Justificación

Radiotelevisión de Veracruz, como Organismo Público Descentralizado, tiene la responsabilidad de implementar acciones encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva, tanto al interior de la institución como en los contenidos informativos dirigidos a la ciudadanía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 11 del Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz, y demás normatividad aplicable, se implementarán diversas estrategias para incorporar la perspectiva de género en la planeación presupuestal y en la creación de contenidos televisivos y de radio. Promoviendo en todo momento el respeto a los derechos humanos, y la prevención de la discriminación, la violencia y las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. W

Por lo anterior, se llevarán a cabo eventos de sensibilización y formación dirigidos a las y los servidores públicos, además de campañas permanentes de igualdad de género y prevención de la violencia. Iniciativas que tienen como objetivo generar conciencia para eliminar los estereotipos de género y prevenir cualquier tipo de violencia, en particular aquella que surge a través de los medios de comunicación.

Asimismo, en estricto apego a lo establecido en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se impartirán talleres, Pláticas y difusión de materiales informativos dirigidos al personal de RTV, con el propósito de prevenir, detectar y erradicar conductas de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Misión y Visión

Misión

Transversalizar la perspectiva de género en las acciones que se realicen al interior del Organismo y en los contenidos que se generen para la audiencia veracruzana; promoviendo el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres y niñas.

Visión

Construir una comunicación y un entorno laboral con enfoque en perspectiva de género, donde los contenidos y acciones promuevan la igualdad de género, el respeto por los derechos humanos, la no discriminación y la erradicación de la violencia.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Fortalecer la sensibilización y formación del personal que labora al interior del Organismo, promoviendo la igualdad de género, el respeto por los derechos humanos y la no discriminación.

Vinculación inter

La Unidad de Género trabajará de manera coordinada con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Vinculación intra

La Unidad de Género coordinará trabajos de manera interna con la Dirección General, las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, De Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativas, la Unidad Jurídica, de Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como con las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos.

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Durante el tercer trimestre del año 2025, la Unidad de Género implementará en vinculación con el Departamento de Recursos Humanos, un cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género, en el que a través de las respuestas que proporcionen las y los servidores públicos permita identificar si dentro del Organismo se ha presentado la existencia de conductas de discriminación, desigualdad, violencia, hostigamiento sexual y/o acoso sexual. Lo que permitirá conocer cuáles son los temas y las áreas en los que la Unidad de Género debe de priorizar la sensibilización y formación para su prevención.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Durante el año 2025, la Unidad de Género impulsará diversas acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a las y los trabajadores, con el objetivo de fomentar la igualdad de género, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Con base en el ámbito de competencia de cada Subdirección, Delegación y Unidad, se ofrecerán capacitaciones, charlas, talleres, etc. Pensados en proporcionar herramientas que permitan integrar la perspectiva de género en las actividades del Organismo.

Las acciones previstas incluyen:

1.2.1 Taller “Estereotipos de género en los medios de comunicación”.

Se impartirá durante el primer trimestre, con el objetivo de evitar la reproducción y difusión de contenidos que refuercen roles y estereotipos de género, promoviendo en su lugar la creación y difusión de mensajes con un enfoque inclusivo y equitativo. Será dirigido a treinta personas adscritas a las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Contenidos para Plataformas Digitales, Operaciones y Administrativa, así como a las Unidades de Transparencia y Acuerdos y Alianzas.

1.2.2 Taller “Empoderamiento y sororidad”.

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, este taller se impartirá durante el primer trimestre a treinta servidoras públicas de este Organismo pertenecientes a las Unidades Jurídica, Acuerdos y Alianzas y a los diferentes Departamentos que integran las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas informativos, Deportes, Contenidos para Plataformas Digitales, Operaciones y Administrativa, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de su propio poder y fomentar un ambiente de empatía y sororidad entre compañeras de trabajo.

1.2.3 Plática “Finanzas para mujeres emprendedoras” .

En el marco del Día Internacional de la Mujer, este taller se impartirá durante el primer trimestre a quince servidoras públicas de este Organismo pertenecientes a las Unidades Jurídica, Acuerdos y Alianzas y a las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Contenidos para Plataformas Digitales, Operaciones y Administrativa, con el objetivo de proporcionar herramientas que les sirvan para fortalecer sus actividades financieras, así como prevenir desigualdades y violencia económica.



1.2.4 Plática “Masculinidades Positivas”.

Esta plática se impartirá durante el segundo trimestre al personal del Departamento de Servicios Operativos perteneciente a la Subdirección de Operaciones, se realiza con la finalidad de generar conciencia acerca de la construcción social que hay entorno a la masculinidad, y sus implicaciones, generando reflexión y promoviendo el desarrollo de entornos respetuosos e igualitarios.

1.2.5 Plática brechas de desigualdad.

Esta plática se impartirá durante el tercer trimestre a los Departamentos de Recursos Humanos, Recursos Financieros, así como al Subdirector Administrativo y a su personal subordinado, con el propósito de abordar la paridad de género en puestos de responsabilidad, el principio de "a igual cargo, igual salario" y curriculum ciego. Promoviendo así, la igualdad de género en la administración de Radiotelevisión de Veracruz.

1.2.6 Taller “Uso de lenguaje incluyente y no sexista”.

A través de este taller se pretende capacitar al personal de las Subdirección de Radio y Contenidos para Plataformas Digitales, así como sus Departamentos adscritos a cada una de ellas, sobre la importancia de usar el lenguaje incluyente y no sexista en los medios de comunicación, con el objetivo de promover una comunicación equitativa en los contenidos informativos del canal.

1.2.7 Plática “Cartilla de Derechos de las Mujeres”

Se llevará a cabo dentro del tercer trimestre, y se realizará para el personal de las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, con la finalidad de darles a conocer los derechos de las mujeres, para su ejercicio, defensa y cumplimiento.



1.2.8 Campaña “Igualdad de Género”

Cada trimestre, en coordinación con el Departamento de Diseño e Imagen a Cuadro, la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales y el Departamento de Tecnologías de la información, se diseñará y difundirá en redes sociales y de manera física, material informativo, tales como, carteles, trípticos, folletos, capsulas, spots, etcétera, que de igual manera se realizarán en lenguas originarias, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer el compromiso entre las y los trabajadores adscritos a las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, a la Unidad de Transparencia, Jurídica, Acuerdos y Alianzas, los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa y así mismo tengan alcance en la sociedad veracruzana, a fin de evitar conductas que refuercen los estereotipos de género, vulneren los derechos humanos y reproduzcan la desigualdad, por lo que se abordarán los siguientes temas:

Tema	Material
Día Internacional de la Mujer	Promocional digital
Roles y estereotipos de género	Tríptico impreso
Día de la niñez	Promocional digital
Cartilla de los Derechos Humanos de las Mujeres	Impresa
Masculinidades positivas	Cartel digital y cápsula digital
Uso de lenguaje incluyente y no sexista	Cartel impreso e infografía
Igualdad	Cápsula
Racismo y discriminación	Cápsula e infografía digital
Derechos de la comunidad LGBTTTIQ+	Cápsula
Derechos sexuales y reproductivos	Promocional



1.2.9 Elaboración y presentación de la “Guía para la igualdad y prevención de la violencia en los medios de comunicación”

La Unidad de Género en colaboración con el Departamento de Diseño e Imagen a Cuadro, realizará una guía en la cual se indiquen los lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como la prevención de la violencia simbólica y mediática. Dicha guía se realizará con el objetivo de evitar la desigualdad, la discriminación, la promoción de los estereotipos de género, la sexualización y la revictimización en los contenidos visuales y auditivos que se generen para la audiencia veracruzana. La presentación de la guía se llevará a cabo con las personas trabajadoras adscritas a las Subdirecciones de Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes y Radio, así como al Departamento de Diseño e Imagen a Cuadro, se realizará durante el tercer trimestre, por lo que se imprimirán ciento cincuenta ejemplares de manera física y se difundirá de manera digital. ✓

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.3.1 Designación de Enlaces de Género

Durante el primer trimestre se solicitará a las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Contenidos para Plataformas Digitales, Operación y Administrativa, así como a las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, designen a una servidora o servidor público que participe como enlace de género, con la finalidad de fortalecer la comunicación entre las diversas áreas y la Unidad de Género, la difusión del material informativo y los eventos de sensibilización y formación para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia al Interior de RTV.

1.3.2 Mesas de trabajo:

1.3.2.1 Derivado del Taller “Estereotipos de género en los medios de comunicación”. Durante el tercer trimestre se llevará a cabo una mesa de trabajo con la persona titular de la Subdirección



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



de Televisión, o en su caso quien designe para tales efectos; con el objetivo de evitar la reproducción y difusión de contenidos que refuercen roles y estereotipos de género, promoviendo en su lugar la creación y difusión de mensajes con un enfoque inclusivo y equitativo.

1.3.2.2 Posterior a la plática de **“Masculinidades Positivas”** impartida durante el segundo trimestre, se llevará a cabo una mesa de trabajo con la persona titular del Departamento de Servicios Operativos perteneciente a la Subdirección de Operaciones o en su caso quien designe para tales efectos, en la que se aborde promover el desarrollo de entornos respetuosos e igualitarios.

1.3.2.3 Posterior a la Plática **“Brechas de desigualdad”** impartida a los Departamentos de Recursos Humanos, Recursos Financieros, así como al Subdirector del área y su personal subordinado, se llevará a cabo una mesa de trabajo con las personas titulares de dichas áreas, o en su caso con quien se designe para tal efecto; en la que se aborde la implementación de una administración basada en la igualdad de género.

1.3.2.4 Posterior al Taller **“Uso de lenguaje incluyente y no sexista”**, impartido durante el cuarto trimestre, se llevará a cabo una mesa de trabajo con las personas titulares de las Subdirecciones de Radio y Contenidos para Plataformas Digitales, o en su caso quien designe para tales efectos, en la que se aborde promover el uso de lenguaje incluyente y no sexista, implementando una comunicación equitativa en los contenidos informativos del canal.



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio y Televisión de Veracruz

II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas

Objetivo

Fortalecer la sensibilización y formación del personal que labora al interior del Organismo, promoviendo la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia.

Vinculación inter

La Unidad de Género trabajará de manera coordinada con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Vinculación intra

La Unidad de Género coordinará trabajos de manera interna con la Dirección General, las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, De Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativas, las Unidades Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como con las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos.

2.1. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas

Durante el año 2025, la Unidad de Género impulsará diversas acciones de sensibilización y formación dirigidas a las y los trabajadores, con el objetivo de prevenir y evitar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, tanto al interior de Radiotelevisión de Veracruz, como en la producción de su contenido.

Por lo anterior, se impartirán las siguientes pláticas:

2.1.1 Plática sobre violencia mediática

Se impartirá durante el segundo y tercer trimestre a las Subdirecciones de Televisión y Noticias, con la finalidad de concientizar al personal de RTV sobre la violencia mediática, sus manifestaciones y su impacto en la sociedad.

A través de esta plática, se busca evitar producir contenido que pueda reproducir violencia de género. Así mismo se pretende que las y los servidores públicos reafirmen su compromiso con





una producción de contenidos éticos y con perspectiva de género, promoviendo mensajes que respeten los derechos humanos y fomenten una cultura de paz e igualdad.

2.1.2 Conferencia sobre violencia digital

Se impartirá durante el cuarto trimestre a treinta personas del servicio público pertenecientes a las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Contenidos para Plataformas Digitales, Operaciones y Administrativa, así como a las Unidades de Acuerdos y Alianzas, Jurídica y Transparencia. El objetivo de esta conferencia es sensibilizar al personal de RTV sobre la violencia digital, sus distintas manifestaciones y el impacto que tiene en la vida de las personas. Promoviendo el uso responsable y ético de las plataformas digitales.

2.1.3. Plática sobre el Día Naranja y la prevención de la violencia

Esta plática se impartirá durante el primer y segundo trimestre, la cual será dirigida a la Unidad Jurídica, Acuerdos y Alianzas y Transparencia, así como a la Subdirección Administrativa, sus Departamentos y a la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales y sus áreas adscritas. Con el objetivo de que las y los servidores públicos conozcan el origen y la importancia del Día Naranja, los tipos y las modalidades de la violencia contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, para lo cual se requerirán diversos materiales de papelería como tijeras, pegamento, hojas de colores, plumones, cartulinas, entre otros, con la finalidad de implementar actividades didácticas.

2.1.4 Actividad "Defensa personal para mujeres"

Durante el cuarto trimestre se llevará a cabo la actividad "Defensa personal para mujeres", misma que será dirigida a treinta mujeres adscritas a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativa, así como a las Unidades Jurídica y Acuerdos y Alianzas, con la finalidad de brindar las herramientas que les permita desarrollar habilidades de autodefensa y aprendan a identificar situaciones de peligro y a reaccionar de manera rápida y eficaz, así como vivir con mayor seguridad y confianza.



2.1.5 Campaña UNETE

Como parte de la campaña del día naranja, durante los cuatro trimestres del Plan Anual de Trabajo, los días 25 de cada mes, en coordinación con el Departamento de Diseño e Imagen a Cuadro, la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales y el Departamento de Tecnologías de la Información, se realizará la difusión de material informativo tales como trípticos y carteles con diversos temas de manera impresa y digital, con los que se busca sensibilizar al personal pertenecientes a las Unidades Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa, para prevenir cualquier tipo de violencia:

Tema	Material
¿Qué es el día naranja?	Cartel impreso
Cartel violencia digital	Cartel digital
Cartel violencia mediática	Cartel impreso
Violencia psicológica	Cartel digital
Violencia Física	Cartel digital
Violencia sexual	Cartel digital
Violencia patrimonial	Cartel digital
Violencia económica	Cartel digital
Violencia vicaria	Cartel digital
Cartel 25 N – Historia de las hermanas Mirabal	Cartel digital y promocional
Violentómetros	Impresos
Violencia de género	Volante impreso
Tipos y modalidades de violencia	Tríptico



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



2.1.6 Mesas de trabajo

2.1.6.1 Posterior a la plática sobre **“Violencia mediática”** impartida a las Subdirecciones de Televisión y Noticias, se llevará a cabo una mesa de trabajo con las personas titulares de dichas Subdirecciones o en su caso con quien se designe para tal efecto; en la que se aborden compromisos para prevenir la violencia mediática en la programación del canal.

2.1.6.2 Posterior a la Plática sobre **“Violencia digital”** impartida a las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Operaciones, Deportes, Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativa, se llevará a cabo una mesa de trabajo con las personas titulares de las Subdirecciones de Televisión, Radio y Contenido para Plataformas Digitales, o en su caso con quien se designe para tal efecto; en la que se aborden compromisos de informar a la ciudadanía acerca de la prevención de la violencia digital.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio y Televisión de Veracruz

III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del Hostigamiento sexual y Acoso sexual, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

Fortalecer la sensibilización y formación del personal que labora al interior del Organismo, para comprender e identificar conductas de Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en el entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención y atención de conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

La Unidad de Género trabajará de manera coordinada con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Contraloría General del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Vinculación intra

La Unidad de Género coordinará trabajos de manera interna con la Dirección General, las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, De Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativas, las Unidades Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como con las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Estas acciones se llevarán a cabo durante los cuatro trimestres programados dentro del Plan Anual de Trabajo, e irán encaminadas a la Unidad Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa, lo anterior con el objetivo de prevenir y erradicar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual dentro del Organismo, acciones que se describen a continuación:





3.1.1 Plática sobre el “Hostigamiento sexual y acoso sexual”

Se impartirá durante el segundo trimestre a las y los enlaces de género, así como a las personas titulares de las Unidades Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como de las Subdirecciones de Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, de Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y Administrativa, lo anterior, con el objetivo de que identifiquen las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual para su prevención y erradicación.

3.1.2 Campaña permanente de Prevención de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Esta campaña, se llevará a cabo durante los cuatro trimestres programados dentro del Plan Anual de Trabajo, dirigida a la Unidad Jurídica, de Transparencia, Acuerdos y Alianzas, así como a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa, misma que será a través de redes sociales y de manera física.

Por lo cual, en coordinación con el Departamento de Diseño e Imagen a Cuadro, la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales y el Departamento de Tecnologías de la Información se realizará y difundirá material informativo dentro de las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz, tales como trescientos cincuenta folletos y trescientos cincuenta trípticos, en donde se aborde el tema de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la ruta de atención, promoviendo de esta forma la prevención y erradicación de este tipo de conductas.

3.1.3 Pronunciamiento Cero Tolerancias a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Durante el segundo trimestre se emitirá el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, difundiéndose entre toda la estructura orgánica de Radiotelevisión de Veracruz, con la finalidad de prevenir las conductas de hostigamiento y acoso sexual, así como promover una cultura de respeto y equidad de género al interior del Organismo.





3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Estas acciones se impartirán durante el tercer y cuarto trimestre a las Unidades Jurídica, Transparencia, Acuerdos y Alianzas, a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa y a las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, lo anterior con el objetivo de identificar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y lo establecido en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

3.2.1 Taller sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Será impartido durante el tercer y cuarto trimestre, dirigido a la Unidad Jurídica, de Transparencia, Acuerdos y Alianzas, a los Departamentos que integran las siete Subdirecciones denominadas: Radio, Televisión, Noticias y Programas Informativos, Deportes, Operaciones, Contenidos para Plataformas Digitales y la Subdirección Administrativa y a las Delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, con el objetivo de que el funcionariado público conozca el contenido del Protocolo además del procedimiento a seguir ante la presencia de alguna conducta de hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas integradas en el BANESVIM

Estas acciones se realizarán durante el segundo trimestre y tienen como objetivo que las personas adscritas a la Unidad de Género obtengan los conocimientos necesarios que permitan orientar, acompañar y dar la atención de primer contacto de manera óptima y adecuada, garantizando en todo momento el respeto por los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas y el estricto cumplimiento de lo establecido en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.



3.3.1 Firma de convenio BANESVIM

Durante el primer y segundo trimestre se realizará la gestión con la Subdirección de Planeación e Investigación perteneciente al Instituto Veracruzano de las Mujeres a fin de proceder a realizar la firma del convenio entre BANESVIM y Radiotelevisión de Veracruz e implementar mecanismos y acciones que permitan que el Organismo a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres integren al BANESVIM la información estadística que genere respecto de los casos de violencia que se presenten sobre hostigamiento sexual y acoso sexual.

✓

3.3.2 Usuario y contraseña en plataforma BANESVIM

Durante el segundo trimestre se realizará la gestión ante la Subdirección de Planeación e Investigación perteneciente al Instituto Veracruzano de las Mujeres para obtener un usuario y una contraseña que permita el acceso del personal de la Unidad de Género de Radiotelevisión de Veracruz a la Plataforma BANESVIM.

3.3.3 Capacitación para el manejo de la plataforma BANESVIM

Durante el segundo trimestre el personal perteneciente a la Unidad de Género de Radiotelevisión de Veracruz se capacitará para obtener los conocimientos necesarios acerca del manejo de la Plataforma BANESVIM.

3.3.4 Capacitación para el llenado de la Cédula de Atención

En seguimiento a lo estipulado en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, la Unidad de Género es la responsable de orientar y acompañar a la persona en calidad de afectada por Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, por lo cual durante el segundo trimestre se capacitará el personal para que obtengan los conocimientos necesarios para el llenado de la Cédula de Atención.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio - Televisión de Veracruz

3.3.5 Curso de Alineación EC0539

Durante el segundo trimestre, la persona titular de la Unidad de Género tomará el Curso de Alineación EC0539 con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes, así como certificar las competencias, que le permitan auxiliar y brindar la atención adecuada de primer contacto a las personas en calidad de afectadas.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

RTV
Radio y Televisión de Veracruz

Fuentes de Consulta

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en Cada Una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Reglamento Interior de Radiotelevisión de Veracruz.

W

